



Gaceta Municipal

Año 2018 Ramos Arizpe, Coahuila 31 de Julio de 2018 Número 07

Órgano de difusión oficial del R. Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila

Lic. Lilia María Flores
Boardman
PRESIDENTA MUNICIPAL
DE RAMOS ARIZPE,
COAHUILA

Editor Responsable
Lic. Enrique Villanueva López
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

SUMARIO

ACTA 95 DEL 19 DE JULIO DE 2018

LECTURA DE SEMBLANZAS Y ENTREGA DE PRESEAS “LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE”; 5.- (QUINTO) ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A EX PRESIDENTES MUNICIPALES, QUE HAYAN CUMPLIDO POR LO MENOS 80 AÑOS DE EDAD

ACTA 96 DEL 19 DE JULIO DE 2018

PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

ACTA 97 DEL 19 DE JULIO DE 2018

CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL DEL 50% EN CESIÓN DE DERECHOS Y REFRENDOS DE CONCESIONES DE TRANSPORTE

PÚBLICO DE PASAJEROS EN SUS MODALIDADES DE TAXI Y RUTA URBANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

ACTA 98 DEL 19 DE JULIO DE 2018

AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR EN POLÍGONO "1", ÁREA COMERCIAL "2", MANZANA "16" DEL FRACCIONAMIENTO VALLE PONIENTE.

ACTA 99 DEL 19 DE JULIO DE 2018

CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H4) A CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO/SERVICIOS (CU2), DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 241 DE LA CALLE CRESCENCIO ORANDAY ESQUINA CON JESÚS FLORES SANTOS DE LA COLONIA BLANCA ESTHELA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 435.00 M².

ACTA 100 DEL 19 DE JULIO DE 2018

CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H5) A CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DE LA MANZANA "13" DEL FRACCIONAMIENTO EL CAPITÁN, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 768.00 M².

ACTA 101 DEL 19 DE JULIO DE 2018

CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H5) A CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 57 DE LA MANZANA 32 DEL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 433.82 M².

ACTA 102 DEL 19 DE JULIO DE 2018

CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3) A CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 5 DE LA MANZANA A DEL FRACCIONAMIENTO EL MOLINO, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 415.42 M².

ACTA 103 DEL 19 DE JULIO DE 2018

CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA BAJA (H3.3) A CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 257 DE LA CALLE OCAMPO EN LA ZONA CENTRO, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 205.70 M².

ACTA 104 DEL 19 DE JULIO DE 2018

CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA ALTA (H5) A INDUSTRIA LIGERA (L), DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 54 DEL FRACCIONAMIENTO

TORREMOLINOS PRIMER SECTOR, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,030.00 M².

ACTA 105 DEL 19 DE JULIO DE 2018

00

AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE DE LA FUENTE NÚMERO 118 DE LA COLONIA EULALIO GUTIERREZ.

ACTA 106 DEL 19 DE JULIO DE 2018

REVOCACIÓN DEL ACUERDO CONTENIDO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 28 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2018.

EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LOPEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.....

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentran asentadas las Actas de Cabildo 95,96,97,98,99,100,101,102,103,104,105,106, de fecha 19 de julio del 2018; las que en entre otros contienen los siguientes acuerdos:

.....

ACTA 95 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO 18:00 HORAS DEL DÍA 13 (TRECE) DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL “MANUEL H. GIL VARA”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ, SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS, C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) MENSAJE DE BIENVENIDA; 2.- (SEGUNDO) HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL; 3.- (TERCERO) LISTA DE ASISTENCIA; **4.- (CUARTO) LECTURA DE SEMBLANZAS Y ENTREGA DE PRESEAS “LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE”;** **5.- (QUINTO) ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A EX PRESIDENTES MUNICIPALES, QUE HAYAN CUMPLIDO POR LO MENOS 80 AÑOS DE EDAD;** 6.- (SEXTO) MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL; 7.- (SÉPTIMO) MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO; 8.- (OCTAVO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LA BIENVENIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL; AL ING. JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER, SECRETARIO DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA, MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS; A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y AL PÚBLICO EN GENERAL. ACTO SEGUIDO, SE INVITA A LAS PERSONAS PRESENTES A RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA, Y ENSEGUIDA, SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL; POSTERIORMENTE, SE REALIZAN LOS HONORES CORRESPONDIENTES PARA DESPEDIR A LA BANDERA. ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASE LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN AL EXISTIR QUÓRUM LEGAL. PASANDO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INVITA A LOS ASISTENTES A OBSERVAR LA PROYECCIÓN EN VIDEO ALUSIVA A LOS GALARDONADOS; A CONTINUACIÓN, SE DISPONE A VER LA SEMBLANZA DEL C. PATRICIO GIL RAMOS, COMO RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL Y PROFESIONAL COMO PARTE DE IMPORTANTES ORGANISMOS INDUSTRIALES INTERNACIONALES, Y POR SU COMPROMISO EN EL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNIDAD; RECIBIENDO DE MANOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA PRESEA “LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE” EN VIDA, EL C. PATRICIO GIL RAMOS, OFRECIENDO AL AUDITORIO UN DISCURSO DE AGRADECIMIENTO POR EL RECONOCIMIENTO OTORGADO. ACTO SEGUIDO, SE DISPONE A VER LA SEMBLANZA DEL C. RAMÓN SAUCEDO GONZÁLEZ, EN MÉRITO Y RECONOCIMIENTO DE SU ESFUERZO PARA CONSERVAR UNA DE LAS TRADICIONES QUE IDENTIFICAN A NUESTRA TIERRA, QUE LO ES EL PAN DE PULQUE, CONTINUANDO CON LA LABOR EN LA PANADERÍA “EL ROBLE” FUNDADA POR SU MADRE, ASÍ COMO SUS ACCIONES Y OBRAS QUE DESEMPEÑÓ COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE RAMOS ARIZPE;

RECIBIENDO DE MANOS DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL LA PRESEA “LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE” POST MORTEM, LA C. MARIANELA MARGARITA SAUCEDO AGUIRRE, OFRECIENDO A LOS PRESENTES UNAS PALABRAS DE GRATITUD POR LA PRESEA OTORGADA A SU PADRE. ENSEGUIDA, SE PROYECTA LA SEMBLANZA DEL “CLUB ROTARIO DE RAMOS ARIZPE, A.C.”; COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD RAMOS ARIZPENSE; RECIBIENDO DE MANOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA PRESEA “LIC. MIGUEL RAMOS ARIZPE” INSTITUCIONAL, EL C. MARIO ALEJANDRO AGUIRRE RANGEL, ACTUAL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, DIRIGIENDO AL AUDITORIO UN DISCURSO DE AGRADECIMIENTO POR EL RECONOCIMIENTO OTORGADO. LUEGO, EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL HACE ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS A LOS C. MANUEL HUMBERTO GIL VARA, MARIO GÓMEZ DEL BOSQUE Y ROBERTO GUTIÉRREZ MORALES, POR SUS MÉRITOS AL SERVICIO PÚBLICO Y SU TRAYECTORIA APOYANDO A LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS EN BENEFICIO DE RAMOS ARIZPE. POR LO QUE EL C. MANUEL HUMBERTO GIL VARA, RECIBE DE MANOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL EL RECONOCIMIENTO, OFRECIENDO AL AUDITORIO UN DISCURSO DE AGRADECIMIENTO. ACTO SEGUIDO, EL C. MARIO GÓMEZ DEL BOSQUE, RECIBE DE MANOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL EL RECONOCIMIENTO, OFRECIENDO AL AUDITORIO UN DISCURSO DE AGRADECIMIENTO. ENSEGUIDA, EL C. ROBERTO GUTIÉRREZ MORALES, RECIBE DE MANOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL EL RECONOCIMIENTO, OFRECIENDO AL AUDITORIO UN DISCURSO DE AGRADECIMIENTO. EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONCEDE UNAS PALABRAS A LOS ASISTENTES, AGRADECIENDO SU PRESENCIA Y OTORGANDO UNA CALUROSA FELICITACIÓN A LAS PERSONAS E INSTITUCIÓN PREMIADAS Y RECONOCIDAS DURANTE ESTE EVENTO, EN CONMEMORACIÓN DEL XXXVIII ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE RAMOS ARIZPE. A CONTINUACIÓN, SECRETARIO DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE COAHUILA, MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS, DIRIGE UN MENSAJE AL AUDITORIO AGRADECIENDO SU PRESENCIA Y MANDANDO UN SALUDO DE PARTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. FINALMENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL REALICE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE EN VIRTUD DE HABERSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 96 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN

EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- **(TERCERO) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUORUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PRESENTA PARA EL ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018; MISMO QUE SE PRESENTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE

INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS	ABR - JUN 2018
PREDIAL	\$5,855,191.99
ISAI	\$8,072,822.92
ACCESORIO DE IMPUESTOS	\$332,696.50
OTROS IMPUESTOS	\$850,739.83
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$594,315.31
DERECHOS	\$5,410,336.46
PRODUCTOS	\$1,948,042.19
APROVECHAMIENTOS	\$1,151,501.24
PARTICIPACIONES Y FONDOS FEDERALES	\$67,623,595.92

TOTAL	\$ 91,839,242.36
--------------	-------------------------

EGRESOS	ABR - JUN 2018
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$27,590,423.01

20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,802,282.33
30000 SERVICIOS GENERALES	\$23,084,168.70
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$25,505,578.30
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$4,387,952.62
60000 INVERSION PUBLICA	\$6,033,199.38
90000 DEUDA PUBLICA	\$1,573,835.75
TOTALES	\$ 107,977,440.09

EL CUAL ES APROBADO POR MAYORÍA. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.**- POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 158-P, FRACCIÓN III, 158-U, FRACCIÓN V, INCISO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTÍCULOS 25, 95, 102, FRACCIÓN V INCISO 7 Y 129 FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y ARTÍCULO 342 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA: SE APRUEBA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE

INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS	ABR - JUN 2018
PREDIAL	\$5,855,191.99
ISAI	\$8,072,822.92
ACCESORIO DE IMPUESTOS	\$332,696.50
OTROS IMPUESTOS	\$850,739.83
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$594,315.31

DERECHOS	\$5,410,336.46
PRODUCTOS	\$1,948,042.19
APROVECHAMIENTOS	\$1,151,501.24
PARTICIPACIONES Y FONDOS FEDERALES	\$67,623,595.92

TOTAL	\$ 91,839,242.36
--------------	-------------------------

EGRESOS	ABR - JUN 2018
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$27,590,423.01
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,802,282.33
30000 SERVICIOS GENERALES	\$23,084,168.70
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$25,505,578.30
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$4,387,952.62
60000 INVERSION PUBLICA	\$6,033,199.38
90000 DEUDA PUBLICA	\$1,573,835.75

TOTALES	\$ 107,977,440.09
----------------	--------------------------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 97 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO),

SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- **(TERCERO) CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL DEL 50% EN CESIÓN DE DERECHOS Y REFRENDOS DE CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN SUS MODALIDADES DE TAXI Y RUTA URBANA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DÁ LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CABILDO QUE, PARA INCENTIVAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE CESIÓN DE DERECHOS Y REFRENDOS DE CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN SUS MODALIDADES DE TAXI Y RUTA URBANA, SE OTORQUE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) EN EL PAGO DE DERECHOS POR CESIÓN DE DERECHOS Y REFRENDOS DE CONCESIONES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN SUS MODALIDADES DE TAXI Y RUTA URBANA. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR **UNANIMIDAD**. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; SE AUTORIZA OTORGAR A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE SESIÓN Y DURANTE EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) EN EL PAGO DE CESIÓN DE DERECHOS Y REFRENDOS DE CONCESIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS EN SUS MODALIDADES DE TAXI Y RUTA URBANA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 98 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO),

SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR EN POLÍGONO "1", ÁREA COMERCIAL "2", MANZANA "16" DEL FRACCIONAMIENTO VALLE PONIENTE.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE LA EMPRESA "OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A. DE C.V."; MEDIANTE LA CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR, EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO POLÍGONO "1" ÁREA COMERCIAL "2" DE LA MANZANA "16" DEL FRACC. VALLE PONIENTE, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 64.00 M² (SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU POSESIÓN MEDIANTE EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO ESTATAL DE LA VIVIENDA POPULAR Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA "OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.", Y EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 214 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2004, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. RAÚL LÓPEZ MERCADO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15 CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA; E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, BAJO LA PARTIDA 162097, LIBRO 1621, SECCIÓN I, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2005. PRECISANDO QUE SE CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA A LA EMPRESA "OPERADORA DE SITES MEXICANOS, S.A. DE C.V.", LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR, EN EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO POLÍGONO "1" ÁREA COMERCIAL "2" DE LA MANZANA "16" DEL FRACC. VALLE PONIENTE, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 64.00 M² (SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS). NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 99 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS

ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H4) A CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO/SERVICIOS (CU2), DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 241 DE LA CALLE CRESCENCIO ORANDAY ESQUINA CON JESÚS FLORES SANTOS DE LA COLONIA BLANCA ESTHELA, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 435.00 M².** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE LA EMPRESA “CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.”, MEDIANTE LA CUAL PIDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 241 DE LA CALLE CRESCENCIO ORANDAY ESQUINA CON JESÚS FLORES SANTOS, EDIFICADO SOBRE EL LOTE 1 MANZANA 7, DE LA COLONIA BLANCA ESTHELA, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 435.00 M² (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU POSESIÓN, EN TÉRMINOS DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO ENTRE EL C. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ LIRA Y LA EMPRESA “CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.”. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE DICHO INMUEBLE DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H4), POR EL DE CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO/SERVICIOS (CU2). LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO. LO ANTERIOR, CON LA CONDICIONANTE DE QUE LA EMPRESA SOLICITANTE ADOpte EL COMPROMISO DE DAR MANTENIMIENTO A LA PLAZA PÚBLICA UBICADA FRENTE AL CETIS 60, DICHO MANTENIMIENTO CONSISTIRÁ EN PINTURA, LIMPIEZA, DOTARLA DE BOTES DE BASURA Y SIMILARES; ESTANDO EN POSIBILIDAD LA SOLICITANTE DE COLOCAR ANUNCIOS QUE DEN A CONOCER QUE LA PLAZA ES APADRINADA PARA EL MANTENIMIENTO POR DICHA EMPRESA. PRECISANDO QUE SE CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR **UNANIMIDAD**. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO, SOLICITADO POR LA EMPRESA “CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.”, DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 241 DE LA CALLE CRESCENCIO ORANDAY ESQUINA CON JESÚS FLORES SANTOS, EDIFICADO SOBRE EL LOTE 1 MANZANA 7, DE LA COLONIA BLANCA ESTHELA, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 435.00 M² (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS), PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H4), POR EL DE CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO/SERVICIOS (CU2), PARA QUE SEA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO. LO ANTERIOR, CON LA CONDICIONANTE DE QUE LA EMPRESA SOLICITANTE ADOpte EL COMPROMISO DE DAR MANTENIMIENTO A LA PLAZA PÚBLICA UBICADA FRENTE AL CETIS 60, DICHO MANTENIMIENTO CONSISTIRÁ EN PINTURA, LIMPIEZA, DOTARLA DE

BOTES DE BASURA Y SIMILARES; ESTANDO EN POSIBILIDAD LA SOLICITANTE DE COLOCAR ANUNCIOS QUE DEN A CONOCER QUE LA PLAZA ES APADRINADA PARA EL MANTENIMIENTO POR DICHA EMPRESA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 09:45 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 100 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 09:45 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H5) A CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), DE LOS INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO LOTES 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DE LA MANZANA “13” DEL FRACCIONAMIENTO EL CAPITÁN, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 768.00 M².** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE LA EMPRESA “J.J. INMOBILIARIA COAHUILENSE, S.A. DE C.V.”, MEDIANTE LA CUAL PIDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE LOS LOTES DE TERRENO IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DE LA MANZANA “13” DEL FRACCIONAMIENTO EL CAPITÁN, QUE CUENTAN EN CONJUNTO CON UNA SUPERFICIE DE 768.00 M² (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU PROPIEDAD, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 109 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2013 OTORGADA ANTE LA FE DE LA LICENCIADA ADRIANA PARRA FLORES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, INSCRITA EN EL REGISTRO

PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA BAJO LA PARTIDA 298926, LIBRO 2990, SECCIÓN I S.C. DE FECHA 07 DE MARZO DE 2014. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE DICHO INMUEBLE DE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H5), POR EL DE CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1). LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, LOCALES COMERCIALES Y DEPARTAMENTOS. PRECISANDO QUE SE CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018. LO ANTERIOR, CON LA CONDICIONANTE DE QUE LA SOLICITANTE DEBERÁ OTORGAR UN APOYO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, MISMO QUE PODRÁ SER EN ESPECIE PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO, TALES COMO BOTES DE BASURA, PINTURA, NOMENCLATURAS Y SIMILARES. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR **MAYORÍA**. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR **MAYORÍA** DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO DE LOS LOTES DE TERRENO PROPIEDAD DE LA EMPRESA “J.J. INMOBILIARIA COAHUILENSE, S.A. DE C.V.”, IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6 DE LA MANZANA “13” DEL FRACCIONAMIENTO EL CAPITÁN, QUE CUENTAN EN CONJUNTO CON UNA SUPERFICIE DE 768.00 M² (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS), PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H5), POR EL DE CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), PARA QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE CONVENIENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, LOCALES COMERCIALES Y DEPARTAMENTOS. LO ANTERIOR, CON LA CONDICIONANTE DE QUE LA SOLICITANTE DEBERÁ OTORGAR UN APOYO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, MISMO QUE PODRÁ SER EN ESPECIE PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO, TALES COMO BOTES DE BASURA, PINTURA, NOMENCLATURAS Y SIMILARES. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 101 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA

CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- **(TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H5) A CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 57 DE LA MANZANA 32 DEL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 433.82 M2.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DEL C. GERMÁN FRANCISCO COVARRUBIAS CORONADO, MEDIANTE LA CUAL PIDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 57 DE LA MANZANA 32 DEL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 433.82 M² (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU PROPIEDAD, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 304 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2016 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO CARLOS EDUARDO ELIZONDO RAMOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 76 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE DICHO INMUEBLE DE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H5), POR EL DE CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1). LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LOCALES COMERCIALES. PRECISANDO QUE SE CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR **UNANIMIDAD**. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO DEL LOTE DE TERRENO PROPIEDAD DEL C. GERMÁN FRANCISCO COVARRUBIAS CORONADO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 57 DE LA MANZANA 32 DEL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 433.82 M² (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS), PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H5), POR EL DE CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), PARA QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LOCALES COMERCIALES. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 102 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA

CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3) A CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 5 DE LA MANZANA A DEL FRACCIONAMIENTO EL MOLINO, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 415.42 M².** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DEL C. RICARDO RODRÍGUEZ CASTILLO, MEDIANTE LA CUAL PIDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO COMO LOTE 5 DE LA MANZANA A DEL FRACCIONAMIENTO EL MOLINO, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 415.42 M² (CUATROCIENTOS QUINCE PUNTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU PROPIEDAD, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 87 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2010 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 38 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA BAJO LA PARTIDA 256985, LIBRO 2570, SECCIÓN I DE FECHA 11 DE JULIO DE 2011. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE DICHO INMUEBLE DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3), POR EL DE CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1). LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE UNA BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA RESGUARDO DE UNIDADES (CAMIONETAS DE TRABAJO, VEHÍCULOS UTILITARIOS) ASÍ COMO HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO. ASIMISMO, SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A NO GENERAR RUIDO EXCESIVO, POR LO QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EFECTUARÁN VERIFICACIONES, A FIN DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE EMISIONES DE RUIDO Y VIBRACIONES. PRECISANDO QUE SE CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR **UNANIMIDAD**. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR UNANIMIDAD** DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO DEL LOTE DE TERRENO PROPIEDAD DEL C. RICARDO RODRÍGUEZ CASTILLO, IDENTIFICADO COMO LOTE 5 DE LA MANZANA A DEL FRACCIONAMIENTO EL MOLINO, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 415.42 M² (CUATROCIENTOS QUINCE PUNTO CUARENTA Y DOS METROS

CUADRADOS), PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA (H3), POR EL DE CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), PARA QUE SEA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE UNA BODEGA DE ALMACENAMIENTO PARA RESGUARDO DE UNIDADES (CAMIONETAS DE TRABAJO, VEHÍCULOS UTILITARIOS) ASÍ COMO HERRAMIENTA, EQUIPO DE TRABAJO. LO CUAL SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A NO GENERAR RUIDO EXCESIVO, POR LO QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EFECTUARÁN VERIFICACIONES, A FIN DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE EMISIONES DE RUIDO Y VIBRACIONES. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 103 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA BAJA (H3.3) A CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 257 DE LA CALLE OCAMPO EN LA ZONA CENTRO, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 205.70 M².** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DE LA C. BEATRIZ ADRIANA OLIVO MONTENEGRO, MEDIANTE LA CUAL PIDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN INMUEBLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 257 DE LA CALLE OCAMPO EN LA ZONA CENTRO, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 205.70 M² (DOSCIENTOS CINCO PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS). ACREDITANDO SU PROPIEDAD, EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO

14 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO DIEGO RODRÍGUEZ CANALES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 22 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA. LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE DICHO INMUEBLE DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA BAJA (H3.3), POR EL DE CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1). LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON EL GIRO DE VENTA DE POLLO. ASIMISMO, SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS EN CUANTO A FACHADAS, COLORES, ORNAMENTOS, ETC. PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA DECLARATORIA PARA LA PROTECCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA. PRECISANDO QUE SE CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR **UNANIMIDAD**. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR UNANIMIDAD** DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA C. BEATRIZ ADRIANA OLIVO MONTENEGRO, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 257 DE LA CALLE OCAMPO DE LA ZONA CENTRO, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 205.70 M² (DOSCIENTOS CINCO PUNTO SETENTA METROS CUADRADOS), PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA BAJA (H3.3), POR EL DE CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO (CU1), PARA QUE SEA COMPATIBLE CON EL GIRO DE VENTA DE POLLO. LO ANTERIOR, SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS EN CUANTO A FACHADAS, COLORES, ORNAMENTOS, ETC. PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE LA DECLARATORIA PARA LA PROTECCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 104 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CORDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA

CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- **(TERCERO) CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA ALTA (H5) A INDUSTRIA LIGERA (L), DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE 54 DEL FRACCIONAMIENTO TORREMOLINOS PRIMER SECTOR, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 2,030.00 M².** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DEL C. ARMANDO ALVARADO RAMÍREZ, MEDIANTE LA CUAL PIDE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 54 DEL FRACCIONAMIENTO TORREMOLINOS PRIMER SECTOR, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,030.00 M² (DOS MIL TREINTA METROS CUADRADOS). LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR EL ACTUAL USO DE SUELO DE DICHO INMUEBLE DE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H5), POR EL DE INDUSTRIA LIGERA (L). LO ANTERIOR, PARA EFECTO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE UNA BODEGA INDUSTRIAL PARA EL ALMACENAMIENTO Y RECICLAJE DE PLÁSTICOS. EN EL ENTENDIDO DE QUE, LO ANTERIOR SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A QUE, PREVIO A LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA O AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE DICHA MODIFICACIÓN, DEBERÁN OBTENERSE Y ACREDITARSE TODAS AQUELLAS AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS QUE REQUERIDAS LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y LA LEGISLACIÓN RESPECTIVA EN MATERIA AMBIENTAL Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, INCLUYENDO LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD. ASIMISMO, SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A ADECUAR EL PROYECTO CUIDANDO LA EMISION DE LOS SÓNIDOS Y RUIDO EXCESIVO MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE LA BODEGA, POR LO QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EFECTUARÁN VERIFICACIONES, A FIN DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE EMISIONES DE RUIDO Y VIBRACIONES; ASIMISMO, CONDICIONADO A QUE SE DEJEN 2 METROS DE FRENTE AL PREDIO PARA EL MEJOR FLUJO VEHICULAR, ASÍ COMO UN SECCIONAMIENTO VIAL DE 13 METROS COMO MÍNIMO. PRECISANDO QUE SE CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR **UNANIMIDAD**. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.- POR UNANIMIDAD** DE VOTOS; SE AUTORIZA SUSTITUIR EL USO DE SUELO DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. ARMANDO ALVARADO RAMÍREZ, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 54 DEL FRACCIONAMIENTO TORREMOLINOS PRIMER SECTOR, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 2,030.00 M² (DOS MIL TREINTA METROS CUADRADOS), PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE HABITACIONAL DENSIDAD ALTA (H5), POR EL DE CORREDOR URBANO INDUSTRIA LIGERA (L), PARA QUE SEA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE UNA BODEGA INDUSTRIAL PARA EL ALMACENAMIENTO Y RECICLAJE DE PLÁSTICOS. LO ANTERIOR SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A QUE, PREVIO A LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA O AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE DICHA MODIFICACIÓN, DEBERÁN OBTENERSE Y ACREDITARSE TODAS AQUELLAS AUTORIZACIONES,

PERMISOS, LICENCIAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS QUE REQUERIDAS LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y LA LEGISLACIÓN RESPECTIVA EN MATERIA AMBIENTAL Y DEMÁS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, INCLUYENDO LA DEBIDA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD. ASIMISMO, SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A ADECUAR EL PROYECTO CUIDANDO LA EMISION DE LOS SÓNIDOS Y RUIDO EXCESIVO MEDIANTE EL AISLAMIENTO DE LA BODEGA, POR LO QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EFECTUARÁN VERIFICACIONES, A FIN DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA Y DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE EMISIONES DE RUIDO Y VIBRACIONES; ASIMISMO, CONDICIONADO A QUE SE DEJEN 2 METROS DE FRENTE AL PREDIO PARA EL MEJOR FLUJO VEHICULAR, ASÍ COMO UN SECCIONAMIENTO VIAL DE 13 METROS COMO MÍNIMO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 105 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO 11:00 HORAS DEL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE DE LA FUENTE NÚMERO 118 DE LA COLONIA EULALIO GUTIERREZ.** . 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO UNA SOLICITUD DEL C. ANGEL DE JESÚS OROZCO, MEDIANTE LA CUAL PIDE AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE TIENDA DE ABARRATES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE DE LA FUENTE NO. 118 DE LA COLONIA EULALIO GUTIÉRREZ DE ESTA CIUDAD, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 M² (CIENTO NOVENTA

Y CINCO METROS CUADRADOS). LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE QUE SEA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO. ACTUALMENTE DICHO PREDIO CUENTA CON USO DE SUELO CU2 CORREDOR URBANO HABITACIONAL/COMERCIO/SERVICIOS. TOMANDO EN CUENTA QUE LO ANTERIOR, SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A QUE EL OPERADOR DEL ESTABLECIMIENTO DEBERÁ OTORGAR UN APOYO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, MISMO QUE PODRÁ SER EN ESPECIE PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO, TALES COMO BOTES DE BASURA, PINTURA, NOMENCLATURAS Y SIMILARES; ASIMISMO, LO ANTERIOR SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A QUE, PREVIO A LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA O AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE DICHA MODIFICACIÓN, DEBERÁN OBTENERSE Y ACREDITARSE TODAS AQUELLAS AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS Y REQUERIMIENTOS CONTENIDOS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, INCLUYENDO LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD. PRECISANDO QUE NO SE CUENTA CON LA OPINIÓN FAVORABLE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE LA SESIÓN DE FECHA 16 DE JULIO DE 2018. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS; SE AUTORIZA LA INSTALACIÓN DE TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO, EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE DE LA FUENTE NO. 118 DE LA COLONIA EULALIO GUTIÉRREZ DE ESTA CIUDAD, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 M² (CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS). LO ANTERIOR, CON LA CONDICIONANTE DE QUE EL OPERADOR DEL ESTABLECIMIENTO DEBERÁ OTORGAR UN APOYO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, MISMO QUE PODRÁ SER EN ESPECIE PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO, TALES COMO BOTES DE BASURA, PINTURA, NOMENCLATURAS Y SIMILARES. ASIMISMO, LO ANTERIOR SE ENCONTRARÁ CONDICIONADO A QUE, PREVIO A LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA O AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE DICHA MODIFICACIÓN, DEBERÁN OBTENERSE Y ACREDITARSE TODAS AQUELLAS AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS Y REQUERIMIENTOS CONTENIDOS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, INCLUYENDO LA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA 106 DEL 19 DE JULIO DE 2018

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES “MIGUEL RAMOS ARIZPE”, PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTA MUNICIPAL C. LILIA MARÍA FLORES BOARDMAN; C. CARLOS ALBERTO GÓMEZ DEL BOSQUE Y C. HÉCTOR HORACIO DÁVILA RODRÍGUEZ (AUSENTE JUSTIFICADO), SÍNDICOS; C. ANABELL GIL MEDRANO, C. RAMIRO GARIBAY CASTAÑEDA, C. LOURDES MÓNICA

MERINO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HINOJOSA, C. MARÍA DEL CARMEN CÓRDOVA ALCALÁ, C. GUSTAVO TOSTADO DURÓN, C. DELIA MARÍA HERRERA AGUIRRE, C. JUAN ALFREDO VALDEZ CAMARILLO, C. GUADALUPE REYNA HERNÁNDEZ, C. YOLANDA SAUCEDO VALDÉS (AUSENTE JUSTIFICADO), C. RAMÓN OCEGUERA RAMÍREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. JOSÉ ARTURO NUNCIO LÓPEZ, C. ANA LAURA OCHOA MOLINA, Y C. CARMEN CELINA FLORES OROCIO, REGIDORES; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL LIC. ENRIQUE VILLANUEVA LÓPEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) REVOCACIÓN DEL ACUERDO CONTENIDO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 28 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2018.** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PARA REVOCAR EL ACUERDO CONTENIDO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 28 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2018, EN LA CUAL SE AUTORIZÓ SUSTITUIR EL USO DE SUELO DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL C. MANUEL WONG MARTÍNEZ, IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 46 DEL FRACCIONAMIENTO TORREMOLINOS PRIMER SECTOR, PASANDO DE CONTAR CON UN USO DE SUELO DE INDUSTRIA LIGERA (L), POR EL DE INDUSTRIA PESADA (P) PARA QUE SEA COMPATIBLE CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CONTENEDORES; LO ANTERIOR, EN BASE A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS: **PRIMERO.-** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN III DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MISMA QUE EN TÉRMINOS DE SU ARTÍCULO 1 RESULTA APLICABLE A TODOS LOS ACTOS, PROCEDIMIENTOS Y RESOLUCIONES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TODO ACTO ADMINISTRATIVO O RESOLUCIÓN DEBE CUMPLIR CON LA FINALIDAD DE INTERÉS PÚBLICO REGULADO POR LAS NORMAS EN QUE SE CONCRETA, SIN QUE PUEDAN PERSEGUIRSE OTROS FINES. **SEGUNDO.-** EN ESE ORDEN, DISPONE EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA QUE LAS DISPOSICIONES EN ELLA CONTENIDAS SE CONSIDERAN DE ORDEN PÚBLICO. ESTABLECE TAMBIÉN DICHO ORDENAMIENTO EN SU ARTÍCULO 2 QUE TODAS LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN ALGUNA TIENEN DERECHO A VIVIR Y DISFRUTAR CIUDADES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CONDICIONES SALUDABLES Y SEGURAS PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS HUMANOS, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES; LO ANTERIOR, CON EL OBJETIVO DE GENERAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA Y DE CALIDAD PARA TODOS, ASÍ COMO PARA PROMOVER ENTRE LOS CIUDADANOS UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD Y RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS, EL MEDIO AMBIENTE Y A LAS NORMAS CÍVICAS Y DE CONVIVENCIA. MÁXIME QUE EN EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE ENCUENTRA CONSAGRADO EL DERECHO HUMANO DE VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR, ESTANDO OBLIGADO EL ESTADO A GARANTIZAR ESE DERECHO. ASIMISMO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV DE LA REFERIDA LEY, PARA LA REGULACIÓN Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, LOS

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE CONSIDERA POLÍTICA PÚBLICA LA RESILIENCIA, SEGURIDAD URBANA Y RIESGOS, ENTENDIENDO POR TALES CONCEPTOS PROPICIAR Y FORTALECER TODAS LAS INSTITUCIONES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN QUE TENGAN POR OBJETIVO PROTEGER A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO FRENTE A LOS RIESGOS NATURALES Y OCASIONADOS POR EL HOMBRE. ASÍ LAS COSAS, PARA CUMPLIR CON SU OBJETO DE INTERÉS PÚBLICO, LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE EMITA EN LA MATERIA, DEBERÁN GARANTIZAR LA OBSERVANCIA DEL DERECHO DE LOS CIUDADANOS A VIVIR EN UN MEDIO AMBIENTE SANO, DE RESPETO HACIA EL MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO CUMPLIR CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROPICIAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y LOS QUE PUDIERAN SER OCASIONADOS POR EL HOMBRE. **TERCERO.-** COMO SE MENCIONÓ ANTERIORMENTE, EN ACTA DE CABILDO NÚMERO 28 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2018, ESTE CABILDO APROBÓ SUSTITUIR EL USO DE SUELO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 46 DEL FRACCIONAMIENTO TORREMOLINOS PRIMER SECTOR, PASANDO A CONTAR CON UN USO DE SUELO DE INDUSTRIA PESADA (P), PARA QUE FUERA COMPATIBLE CON LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CONTENEDORES. CABE PRECISAR QUE EL INMUEBLE REFERIDO SE ENCUENTRA UBICADO NORTE DE ESTA CIUDAD, SIENDO IMPORTANTE DESTACAR QUE AL LADO OESTE A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE --- METROS SE ENCUENTRA UBICADA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE COAHUILA, LA CUAL ACTUALMENTE CUENTA CON UNA IMPORTANTE AFLUENCIA DE ESTUDIANTES ADEMÁS DEL PERSONAL DE LA MISMA; ASIMISMO DICHO INMUEBLE COLINDA AL SUR CON EL SECTOR HABITACIONAL DE LOS FRACCIONAMIENTOS TORREMOLINOS, FIDEL VELÁSQUEZ Y NUEVO RAMOS; SIN DEJAR DE MENCIONAR LA AFLUENCIA CONSTANTE DE VEHÍCULOS QUE CIRCULAN POR LA CALLE INDUSTRIA METALÚRGICA, SOBRE LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EL INMUEBLE DE REFERENCIA. ES DECIR, DADA LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE, EL MISMO REPRESENTA UN CONTACTO DIRECTO, CONSTANTE Y DIARIO TANTO CON LOS INMUEBLES QUE LO CIRCUNDAN COMO CON LAS PERSONAS QUE DIARIAMENTE CONCURREN POR LA VIALIDAD ASÍ COMO LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEÑALADA, SIN DEJAR DE MENCIONAR LAS PERSONAS QUE TIENEN SU LUGAR DE TRABAJO EN INDUSTRIAS CERCANAS. POR LO QUE RESULTA EVIDENTE QUE LA OPERACIÓN DE DICHO CENTRO DE ACOPIO REPRESENTA UN CONSTANTE RIESGO PARA LA POBLACIÓN Y PARA SUS BIENES, SIN DEJAR DE OMITIR SEÑALAR QUE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PRETENDIDO GIRO DEL ESTABLECIMIENTO PODRÍA REPRESENTAR UN RIESGO PARA EL MEDIO AMBIENTE. **CUARTO.-** ADEMÁS DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS ANTERIORMENTE, CABE MENCIONAR QUE EN MÉRITO DE LA SOLICITUD DE DIVERSOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO TORREMOLINOS EL ASUNTO DE MÉRITO FUE ANALIZADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EMITIENDO OPINIÓN EN EL SENTIDO DE ENCONTRARSE A FAVOR DE LA REVOCACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE USO DE SUELO; EMITIENDO TAMBIÉN LA OPINIÓN Y RECOMENDACIÓN RELATIVA A QUE, LOS ESTABLECIMIENTOS DE GIROS SIMILARES NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LA MANCHA URBANA. **QUINTA.-** POR LO QUE SE PROPONE LA REFERIDA REVOCACIÓN, TOMANDO EN CUENTA LA SOLICITUD DE LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO TORREMOLINOS, LA OPINIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, Y TODA VEZ QUE EL ACUERDO CONTENIDO EN ACTA NÚMERO 28 DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO NO PERSIGUE LA FINALIDAD DE INTERÉS PÚBLICO QUE SE ENCUENTRA PLASMADA EN LA LEY DE

ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR **MAYORÍA**. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO**.- POR **MAYORÍA** DE VOTOS; SE REVOCA EL ACUERDO DE SUSTITUIR EL USO DE SUELO DEL LOTE NÚMERO 46 CON UNA SUPERFICIE DE 2,736 M² DEL FRACCIONAMIENTO TORREMOLINOS PRIMER SECTOR CONTENIDO EN EL ACTA DE CABILDO NÚMERO 28 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2018, QUEDANDO SIN EFECTOS LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DERIVADOS DEL MISMO. GÍRENSE INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, CATASTRO Y TENENCIA DE LA TIERRA PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.



GACETA MUNICIPAL N° 07 JULIO 2018

**RESPONSABLE DEL CONTENIDO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL ALLENDE 231 ZONA CENTRO RAMOS ARIZPE, COAHUILA TEL. (844) 180-10-00 Gaceta
Municipal N° 03 Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila Marzo 2018